

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN
SIMPLIFICADA N° 10-2023-III-DIRTEPOL-TRUJILLO – PRIMERA
CONVOCATORIA**

**“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA EQUINOS DE LA
POLICÍA MONTADA DE LA III MACREPOL LA LIBERTAD Y DE LA XII
MACREPOL ANCASH, INTEGRANTES DE LA UE 005 – DIRTEPOL TRUJILLO”**

En la ciudad de Trujillo, distrito y provincia de su nombre, siendo las **15:30 horas** del día veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintitrés, en la Oficina de Procedimientos de Selección del Área de Abastecimiento de la III MACRO REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD-UE-005-III-DIRTEPOL TRUJILLO, sito en el jirón Diego de Almagro N° 327 – Trujillo, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Resolución Administrativa N° 55-2023-III-MACREPOL-LAL-UE005-UNIADM-SEC del 14NOV2023, encontrándose presentes en el acto los miembros titulares:

- **CAS PNP Jessica Mirella Purizaca Chunga**, con DNI N° 46859242 (Abastecimiento), quien lo preside en calidad de presidenta titular.
- **S1 PNP Katya del Milagro Mendoza Caballero**, con DNI N° 45447244 (Sección Policía Montada), quien actúa en su calidad de primer miembro titular.
- **S3 PNP Edwin Redin Flores Ramos**, con DNI N° 72556071 (Abastecimiento), quien actúa en su calidad de segundo miembro titular.

El acto se inicia con el saludo de la presidenta titular del Comité a los demás miembros del Comité de Selección, a quienes les da la bienvenida; Y por acuerdo unánime, conforme al cronograma del SEACE, otorga la buena pro del presente procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2023-III-DIRTEPOL-TRUJILLO – Primera Convocatoria**, para la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA EQUINOS DE LA POLICÍA MONTADA DE LA III MACREPOL LA LIBERTAD Y DE LA XII MACREPOL ANCASH, INTEGRANTES DE LA UE 005 – DIRTEPOL TRUJILLO”**, conforme a lo siguiente:

ITEM I: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA EQUINOS DE LA POLICÍA MONTADA - TRUJILLO DE LA III MACREPOL LA LIBERTAD, INTEGRANTE DE LA UE 005-III DIRTEPOL TRUJILLO.

- A favor de **CONSORCIO GERAL SERVICIOS EIRL – CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ SAC** con R.U.C N° 20610609199, por el monto de S/. 162,504.00 (Ciento sesenta y dos mil quinientos cuatro con 00/100 Soles).

ITEM II: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA EQUINOS DE LA POLICÍA MONTADA - HUARAZ DE LA XII MACREPOL ANCASH, INTEGRANTE DE LA UE 005-III DIRTEPOL TRUJILLO.

- A favor de **CONSORCIO GERAL SERVICIOS EIRL – CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ SAC** con R.U.C N° 20610609199, por el monto de S/. 85,314.60 (Ochenta y cinco mil trescientos catorce con 60/100 Soles).

ITEM III: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA EQUINOS DE LA POLICÍA MONTADA -DIVPOL CHIMBOTE DE LA XII MACREPOL ANCASH, INTEGRANTE DE LA UE 005-III DIRTEPOL TRUJILLO.

- A favor de **CONSORCIO GERAL SERVICIOS EIRL – CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ SAC** con R.U.C N° 20610609199, por el monto de S/. 164,535.30 (Ciento sesenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco con 30/100 Soles).

El comité de selección, deja constancia que se efectuaron las acciones de verificación posterior a las ofertas que se otorgó la buena pro, conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Con lo anterior, se dio por culminado el presente acto siendo las **16:10** horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad de sus extremos por los miembros del comité de selección.


Jessica Mirella Purizaca Chunga
CAS PNP
Presidente Titular


Katya del Milagro Mendoza Caballero
S1 PNP
Primer miembro Titular


Edwin Reñán Flores Ramos
S3 PNP
Segundo miembro Titular